

SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »
 Reclamos, ídem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

— Año XI.—Núm. 3.247 —

— Madrid, Viernes, 17 Diciembre 1915 —

— Tres ediciones —

EL EMPLEO ES UNA PROPIEDAD

El ministro de la Guerra, al hablar de la rebaja de edades y de otras cuestiones relacionadas con el Ejército, en las que ha de ocupar su actividad, ha declarado que no ha de olvidar nunca que el empleo militar es una propiedad particular.

Esta declaración, aunque dicha como de paso, y en el curso de la conversación, tiene mucha importancia y no dejarán de dársela los militares, puesto que así el ministro tiene ese justo y exacto concepto de las cosas, y concretamente del empleo no pueden tenerse jamás cercenamientos del derecho y menos atropellos.

Podrá proponer la rebaja de las edades, por ejemplo, si entiende que esto es necesario, pero como también ha indicado propondrá compensaciones que resarcieran a cada uno de su probable pérdida.

Pues no es lícito en ningún otro orden de cosas cercenar, perjudicar, ni arrebatar una propiedad a su poseedor, sino en el caso único de declarar de utilidad pública el caso. Pero entonces viene la natural indemnización en cuya apreciación interviene la entidad que expropia y el expropiado hasta el punto de repetirse los peritajes.

En la milicia, donde la virtud principal y la base de su misma existencia es la disciplina, no sólo no se admite la oposición del amenazado de despojo, sino que hasta se castiga el comentario público que de ello pudiera hacer.

De aquí se deduce la necesidad imprescindible de que el ministro que proponga una reforma de índole transcendental sea hombre ecuaníme y que tenga la cualidad de saber hacerse cargo.

De quien empieza haciendo la importante confesión de reconocer que el empleo es una propiedad, no puede dudarse, y en cambio debe tenerse la seguridad de que si sus disposiciones, si bien podrán no ser aciertos, al menos han de ir presididas por la mejor intención.

También en esto de las buenas intenciones hay que distinguir las que merecen verdadero aprecio de aquellas que se dice que está empedrado el infierno.

Cuando un ministro con muy buena intención lanza la idea de que va a introducir reformar que economice varios millones al Erario a costa del personal, porque declara que hay mucho de este con escasa capacidad, no puede esperarse nada justo, porque denota un concepto despectivo de los servicios, de los trabajos, de los años y de los esfuerzos acumulados para llegar cada uno a su empleo.

El general Luque, agregando a su historia de otras etapas en que fué ministro, la espontánea y rotunda declaración a que nos venimos refiriendo, da a todos sus subordinados una confianza y una tranquilidad que indudablemente le agradecerán mucho.

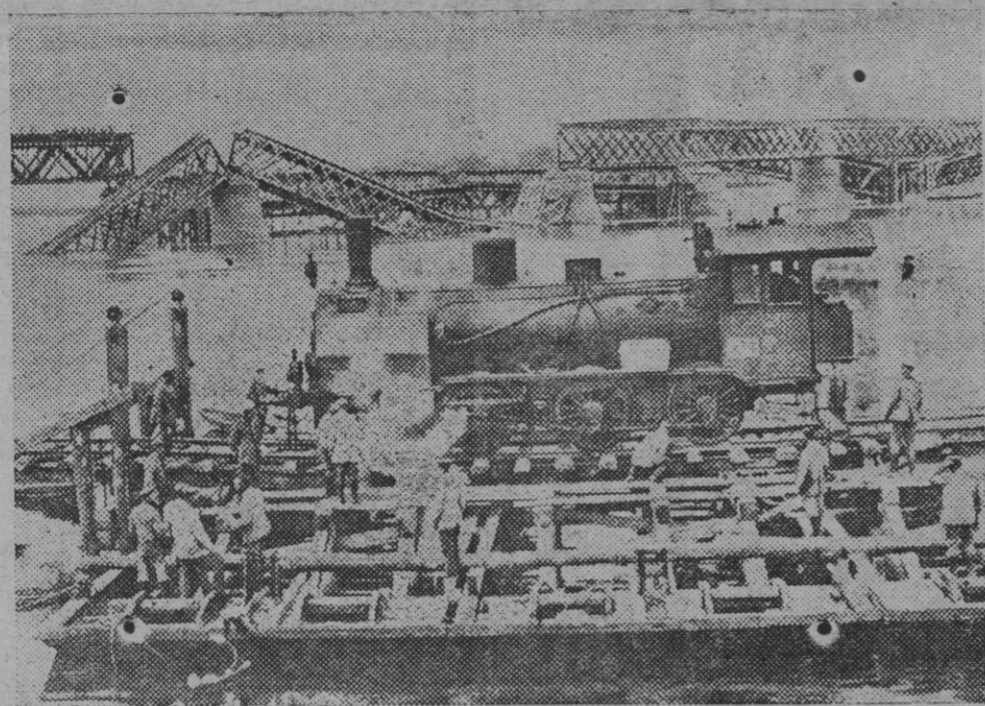
Además sabido es que el Estado Mayor Central tendrá carácter consultivo y habrá de ser oído, lo que también garantiza, por una parte, la modestia del ministro, y por la otra, el acierto del acuerdo.

Así es que nadie puede temer ni temerá la rebaja, ni la selección, ni ninguna de las medidas que se tomen, por que todas han de ser justas, equitativas y respetuosas con los derechos que constituyen una propiedad.

El general Jordana

Esta mañana a las nueve, llegó a Madrid el general en jefe de nuestro Ejército de África, Sr. Jordana.

En la estación le esperaba el subsecretario de guerra, general Carvajal, que llevaba la representación del ministro de la Guerra; los generales Fernández Llanos y Prestamero, coronel Montero, los ayudantes del ilustre viajero, que se encuentran en esta corte en uso de licencia, muchos más jefes y oficiales, y amigos particulares del general Jordana.



Locomotora alemana transportada en una almadía, sobre el río Vistula.

Acompaña a éste su hijo y ayudante el teniente coronel Sr. Gómez Souza.

Después de saludar a todos los presentes, se trasladaron en un automóvil al Hotel Palace, donde se hospedaron.

El Alto Comisario conferenciará con el presidente del Consejo y ministros de Guerra y Hacienda, regresando dentro de breves días a Tetuán.

Esta mañana conferenció con el general Luque, desde las once a la una.

EL EJÉRCITO Y LOS POLÍTICOS

Declaraciones del Sr. Cobián

La reorganización.

«El Mundo» de anoche completa las declaraciones que sobre el Ejército y la Marina, hizo a uno de sus redactores el ex ministro liberal Sr. Cobián.

Hablando de la reorganización del Ejército, dice el citado ilustre político:

Insisto en que es innegable que la reorganización de nuestro Ejército se impone, y se impone con toda urgencia.

Pero ¿cómo y por dónde hay que comenzar esa reorganización? Para edificar se procede siempre de abajo arriba, para organizar ó reorganizar se va de lo elemental a lo complejo. Sistema completamente distinto al seguido en las reformas militares del señor conde del Serrallo.»

«Estimo que por donde se debe empezar es por discutir y fijar el ejército que España necesita. Después, la clase y número de unidades que ha de tener, y, por último, el acoplamiento de las plantillas; esto es: fijar el número de generales, jefes y oficiales que sean precisos.»

El poder naval.

Yo siempre he sostenido—dice más adelante—que España necesita más poder naval que militar; que necesita más marina de guerra que ejército.

El Sr. Cobián cree que necesitamos una escuadra de combate, compuesta de acorazados de alta mar; cruceros veloces para atacar las corrientes comerciales que tienen al Frontón Galaico, al Estrecho de Gibraltar y a las Canarias mismas como pasos obligados; y flotillas de torpederos sumergibles y submarinos para defender nuestros puertos militares, base de operaciones, y nuestras plazas comerciales.

Fuerzas terrestres.

A su juicio, es suficiente un ejército de 60 a 70.000 hombres: clase de unidades las mismas que hoy tienen los principales Ejércitos de Europa; esto es, unidad táctica (el batallón); logísticas (la división), y estratégica (el Cuerpo de Ejército). El número de unidades cree que debe ser siete Cuerpos de Ejército.

Lo que necesita el Ejército.

Nuestro Ejército debe tener tres ó cuatro cañones por cada 1.000 hombres. Hoy no tiene más que uno y pico, mientras los demás países tienen 3, 4, 5, 6 y 7, como Alemania.

Nuestro Ejército debe hacer constantes prácticas de ejercicios de tiro al blanco de cañón y de fusil; ensayos de movilización y maniobras militares, empezando por las pequeñas, aumentándolas gradualmente hasta llegar a las grandes maniobras, que son la imagen de la guerra.

Nuestro Ejército debe tener todo el material de artillería moderno necesario; sus industrias militares en perfecto estado de desarrollo; sus servicios bien organizados, sobre todo los de Administración y Sanidad, que tienen excepcional importancia en las guerras modernas.

Nuestro Ejército debe tener gran número de ametralladoras y en la propor-

ción en que las tienen los principales ejércitos de Europa.

También es necesario—añade— aumentar lo que se da para rancho al soldado. Hoy se le dan cincuenta céntimos diarios, con cuya cantidad, dada la elevación del precio de los artículos de primera necesidad y el escaso contingente de las unidades orgánicas de nuestro Ejército, no es posible se pueda dar al soldado ni bueno ni siquiera mediano rancho.

El Estado Mayor Central.

Se muestra decidido y entusiasta partidario de un gran Estado Mayor Central, completamente independiente y en absoluto alejado de la política, y cuya primordial misión sea la preparación y organización de la defensa de nuestro litoral, de las fronteras francesa y portuguesa y la organización del ejército de África.

Por lo que se refiere a la Junta de Defensa Nacional, cree que ha sido un gran acierto su creación y organización.

En otros párrafos expone su idea de cómo estima que debe funcionar el Estado Mayor:

«El Estado Mayor Central—dice—debe estudiar, por iniciativa propia ó por requerimientos del Gobierno, los asuntos, y formular los oportunos proyectos que, si merecen la aprobación del ministro de la Guerra y si afectan a las leyes orgánicas del Ejército ó de la Armada ó a los Presupuestos generales del Estado, dicho ministro los llevará a las Cortes para su estudio, discusión y resolución.»

Si el ministro no estuviera conforme con los proyectos que le presente el Estado Mayor, hará un contraproyecto ó consignará las observaciones que juzgue oportunas, y todo ello lo llevará al Parlamento para que éste resuelva lo que estime más conveniente a los altos intereses de la Nación.»

La intervención del Rey.

Respecto a la intervención del Rey en la Junta de Defensa, mantiene el siguiente criterio:

«En toda organización, cuyo fin sea el proveer a la defensa nacional por medio de la fuerza armada, está el Rey, constitucionalmente presente con arreglo a la ley fundamental del Estado, que le confiere el mando y la dirección suprema de los ejércitos de mar y tierra. Es, pues, racional y lógico, que sea S. M. el Rey quien presida la Junta de Defensa Nacional; como es también racional y lógico que acerca de este extremo nada haya dicho el decreto orgánico de la indicada Junta. Nada tenía que decir. Cuanto dijera sería una redundancia, toda vez que la presidencia de esa Junta le corresponde al Soberano por su propio derecho, por mandato constitucional.»

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal», refiriéndose a la provisión de altos cargos, hace constar que no sentía impacencias ni temores, porque conoce el espíritu de los políticos liberales y estaba seguro de que ni jamás les domina la ambición personal, que muchas veces pueden sentir legítimamente, ni son capaces de desconocer los méritos ajenos aun llegado el caso de parangonarlos con los propios.»

«El Mundo» publica las declaraciones del Sr. Cobián que en otro lugar extractamos sobre reorganización del Ejército y manera de hacer las reformas, creando el Estado Mayor Central y conservando la Junta Nacional de Defensa.

«El Liberal», fijándose en el espectáculo que ofrece la provisión de altos cargos, hace constar que ha costado un ataque de bilis al conde de Romanones,

y defendiendo la necesidad de hacer que ese espectáculo termine, aunque para ello sea necesario medida tan radical como suprimirlos, puesto que hay no pocos ejércitos regidos por coroneles, que no tienen nada que envidiar a los mandados por generales.

«La Mañana» hace constar que los demócratas no han disputado nada a nadie con ocasión de su reingreso en el partido liberal y del acatamiento de la jefatura única.

«El Imparcial», comentando el pesimismo de la opinión ante la situación de la Hacienda y las declaraciones del señor Urzáiz dice:

«Acabamos de pasar por un largo período en el que la iniciativa y la energía para la acción político-económica parecieron veladas por un exceso de timidez ó de prudencia. Hacen falta manos enérgicas que guíen la Hacienda española en circunstancias extraordinarias como las actuales, y bueno es que quien dirige no tenga por seguro el naufragio, sino el arribo a feliz puerto. Aunque las palabras del Sr. Urzáiz a la España pesimista se reduzcan a decir: «Sigue esperando, a pesar de todo.»

Suboficiales y brigadas

Ayer se publicó una disposición resolviendo que los suboficiales y brigadas carecen de derecho a percibir la gratificación que es costumbre dar a la tropa en ciertas festividades.

Esta disposición corrobora lo que en muchas ocasiones hemos expuesto respecto a suboficiales y brigadas; esto es, que se hallan tan distanciados en el orden de categorías, del oficial como de la tropa.

Santado esto como principio, se desprende que es necesario ir a la confección de un nuevo reglamento, cuyo artículo responda a un todo armónico y no como hoy ocurre en completa incongruencia.

Un suboficial, por ejemplo, tiene en su sueldo un descuento como el oficial, no percibe las gratificaciones de tropa, se le dan las prendas en el almacén del Cuerpo, lleva la gorra y el armamento como el oficial y el capote como el soldado.

¿Es esto lógico? En el mismo diario, donde aparece la comentada disposición, aparece otra señalándole tiempo de duración a unas prendas de su vestuario.

Esto sí que debe desaparecer: asignarse a suboficiales y brigadas una gratificación de vestuario y que él lo adquiere por su cuenta y sea suyo, pudiendo llevarse al ser trasladado a otro Cuerpo: tal como hoy se practica ocasiona más gastos al fondo del material, pues prenda que deja uno que marcha no puede ni debe—utilizarse el que le reemplaza. Corre entonces que se adquiere otra nueva, y ahí está el mayor gasto.

Pídanse informes sobre este extremo a los jefes de Cuerpo y verán lo que dicen.

En resumen: que precisa legislar nuevamente sobre estas categorías, porque el reglamento, defectuoso de por sí, está ya modificado por cien disposiciones complementarias, y esto da origen a mil confusiones que es necesario evitar.

Rolando.

ORDEN DE LA REGION

Visita general de cárceles

El capitán general de esta región ha acordado pasar revista general de cárceles el día 22 del actual, a las once de la mañana, con arreglo a las prevenciones siguientes:

Los individuos presos en los calabozos de los cuarteles ó en prisión preventiva atenuada que previamente hayan manifestado deseo de presentarse a la revista, serán conducidos a las Prisiones Militares de San Francisco, convenientemente custodiados y con la debida anticipación para ser presentados por el gobernador de dicho Establecimiento con los que hallándose en el mismo deseen asistir al acto.

La visita dará principio por la Cárcel Celular y terminará en las Prisiones Militares. Asistirán al acto los primeros jefes de los Cuerpos a que pertenezcan los individuos que hayan manifestado deseo de presentarse, y los jueces instructores que tengan presos en dichos Establecimientos aunque no deseen verificar su presentación.

A los presos que existan en el Hospital Militar de Carabanchel, les pasará revista el comandante militar del Campamento a las tres de la tarde del indicado día 22, debiendo asistir al acto los jueces instructores de esta guarnición que instruyen los expedientes de dichos individuos.

El traje será el de diario.

Diario de la guerra

Impresiones

El Ejército franco-inglés de Macedonia está ya por completo en territorio griego. El general Sarrail, con una gran habilidad estratégica, sacando un enorme partido de las condiciones del terreno, y realizando marchas forzadas nocturnas, ha logrado evadirse del movimiento envolvente de los germano-búlgaros.

¿Por qué el Ejército búlgaro ha detenido su avance en la frontera griega? ¿Por qué ese obstáculo inmaterial ha actuado de barrera? Indudablemente, no por razones militares, sino políticas.

A la actitud de Grecia está subordinado, dígame lo que se quiera, el reembarco de los aliados y la detención de los germano-búlgaros. Grecia quiere seguir neutral, pero no es presumible que los Imperios centrales y Bulgaria se resignen a contemplar impasibles desde la frontera cómo desembarcan tropas en Salónica para emprender una ofensiva.

Grecia, pues, tendrá que decidirse y adoptar una actitud más concreta.

A eso está subordinada la guerra en el momento actual.

Nota saliente es la sustitución del general French en el mando de las tropas inglesas del frente occidental.

Este cambio en el alto mando puede estar muy bien relacionado con el nuevo cargo dado al general Joffre. La unión de dos generales, operando tan íntimamente enlazados como lo han hecho Joffre y French, era difícil. Sin embargo, se consiguió y ha existido. Pero llamado Joffre a otro puesto, ¿habría tanta unión entre French y el nuevo comandante en jefe de las tropas francesas en el frente occidental? Tal vez esta consideración ha pesado en el ánimo de French.

LOS PARTES OFICIALES

Leyendo los partes oficiales se observa que las grandes operaciones están paralizadas en todos los frentes. Tiroteos, lucha de trincheras, y en algunos puntos la artillería en funciones.

Nada más hay que anotar de los comunicados oficiales.

Noticias diversas

Desde Roma telegrafían que el Rey Pedro de Serbia, aceptando la oferta del Gobierno italiano, se trasladará a Italia, y habitará el palacio de Caserta, que se está amueblando con dicho motivo.

Desde la declaración de guerra, en todo el período comprendido entre el 1.º de Agosto de 1914 y el 31 de Diciembre de 1915, el total de los gastos públicos alcanza a la formidable cifra de francos 31.024.081.183.

En esta cifra, los gastos militares figuran por 24.247 millones de francos.

Algunas informaciones insisten en señalar grandes preparativos de los alemanes contra el frente francés y contra Egipto.

¿Obedecerá a esto la paralización que en las operaciones se observan estos días?

En Atenas reina inquietud, a pesar de las seguridades que le han dado al Gobierno desde Sofía de que los búlgaros no cruzarían la frontera.

La Prensa alemana habla del nuevo Gobierno de España.

Hacen notar los periódicos que el conde de Romanones, ante todo, es español, y que sabrá cumplir con su palabra.

Añaden que Romanones ha declarado observar la neutralidad, y que su pasado honoroso es garantía de su sinceridad y de la discreción de su política.

La Asamblea de la Confederación suiza ha elegido para presidente de ésta durante el año 1916 al actual vicepresidente Camilo Decoppet.

El regreso del Rey

SEVILLA, 16.—Créase que el Rey regresará de Dúhana en el yate «Stephanotis», zarpando del muelle del coto mañana, a las siete de la tarde.

El Rey comerá a bordo y llegará a Sevilla de once a doce de la noche, proponiéndose regresar a Madrid en el expreso del sábado.

La correspondencia administrativa dirigida al Sr. Administrador Barbiéri, 8.—Apartado, 436

LLAMAMIENTO A FILAS

Distribución del cupo

Ayer publicamos las principales instrucciones dictadas sobre la construcción en las Cajas de recluta de los individuos del reemplazo de 1915.

En dichas instrucciones se ordena también los contingentes que han de recibir las diversas unidades del Ejército, para el completo del efectivo de sus respectivas plantillas, que son los siguientes:

Primera región.

Infantería. Regimiento del Rey 800, León 735, Saboya 1.120, Wad Rás 1.030, Castilla 80, Gravelinas 80, Asturias 400 y Covadonga 500.

Caballería. Regimiento de la Princesa 200, Pavia 200, Villarrobledo 160, María Cristina 220, sexto Depósito de sementales 50, Príncipe 200 y Reina 210.

Artillería. Segundo montado 220, cuarto de Campaña 260, quinto montado 220, décimo ídem id. 240 y de Sitio 160.

Ingenieros. Segundo de Zapadores 10, regimiento de Telégrafos 230, de Ferrocarriles 530, Centro Electrotécnico 120 y compañía de obreros 30.

Tropas de Aeronáutica militar 110. Intendencia. Primera Comandancia 230. Sanidad militar. Primera compañía 90. Brigada Obrera de Estado Mayor 54.

Segunda región.

Infantería. Regimiento de Soria 160, Granada 90, Pavia 400, Alava 160, Reina 940, Córdoba, 730, Extremadura 870 y Borbón 820.

Caballería. Regimiento Villaviciosa 150, Sagunto 150, Alfonso XII 180, Lusitania 220, primer establecimiento de Remonta 50, segundo ídem 50, tercero ídem 50, cuarto ídem 50, primer depósito de caballos sementales 50, segundo ídem 50, tercero ídem 50 y yeguada militar 40.

Artillería. Primero montado 220, duodécimo ídem 220, Comandancia de Cádiz 120 é ídem de Algeciras 20.

Ingenieros. Tercero de Zapadores 310. Intendencia. Segunda Comandancia 200. Sanidad Militar. Segunda compañía 80.

Tercera región.

Infantería. Regimiento de Mallorca 680, Guadalupe 630, Tetuán 460, Ombú 400, Princesa 50, Vizcaya 160, Sevilla 50 y España 160.

Caballería. Regimiento Victoria Eugenia 160.

Artillería. Octavo montado 210, once montado 240 y Comandancia de Cartagena 20.

Intendencia. Tercera Comandancia 50. Sanidad militar. Tercera compañía 30.

Cuarta región.

Infantería. Regimiento San Quintín 240, Asia 190, Vergara 290, Alcántara 300, Almansa 130, Luchana 190, Navarra 190, Albuera 200, Barcelona 130, Alba de Tormes 180, Mérida 190, Estella 390, Alfonso XII 42 y Reus 190.

Caballería. Regimiento de Santiago 200, Montesa 200, Numancia 200, Tetuán 160 y Treviño 160.

Artillería. Noveno montado 220, primero de montaña 250, Comandancia de Barcelona 90 y Depósito de sementales 50.

Ingenieros. Cuarto de Zapadores 320 y Brigada topográfica 60.

Intendencia. Cuarta Comandancia 70. Sanidad militar. Cuarta compañía 50.

Quinta región.

Infantería. Regimiento Infante 130, Aragón 160, Galicia 170, Gerona 180, América 190, Constitución 180, Bailén 500 y Cantabria 190.

Caballería. Regimiento del Rey 130, Almansa 160, Castillejos 170 y quinto Depósito de sementales 30.

Artillería. Séptimo montado 220, 13.º ídem ídem 270 y Comandancia de Pamplona 80.

Ingenieros. Regimiento de Pontoneros 160. Intendencia. Quinta Comandancia 60. Sanidad militar. Quinta compañía 20.

Sexta región.

Infantería. Regimiento Sicilia 200, Garelano 270, Valencia 160, Andalucía 270, Cuenca 180, Guipúzcoa 180, Leatad 14 y San Marcial 30.

Caballería. Regimiento Borbón 160, España 170, Talavera 170 y Alfonso XIII 170.

Artillería. Tercero montado 260, segundo de montaña 250 y Comandancia de San Sebastián 50.

Ingenieros. Primero de Zapadores 310. Intendencia. Sexta Comandancia 80. Sanidad militar. Sexta compañía 30.

Séptima región.

Infantería. Regimiento del Príncipe 300, Burgos 160, Isabel II 50 y Toledo 50.

Caballería. Regimiento Farnesio 160, Albuera 160 y cuarto depósito de caballos sementales 40.

Artillería. Sexto montado 220. Intendencia. Séptima Comandancia 40. Sanidad militar. Séptima compañía 15.

Octava región.

Infantería. Regimiento Zamora 190, Isabel la Católica 130, Zargosa 160 y Murcia 190.

Caballería. Regimiento Galicia 160.

Artillería. Tercero de montaña 410 y Comandancia de El Ferrol 140.

Intendencia. Octava Comandancia 30. Sanidad militar. Octava compañía 20.

Baleares.

Infantería. Regimiento de Palma 190, Inca 190, Mahón 290, Menorca 200 y Ceasadores de Ibiza 40.

Caballería. Escuadrón de Mayorca 45 é ídem de Menorca 45.

Artillería. Comandancia de Mallorca 270 batería montada de ídem 30, ídem montaña de ídem 50, Comandancia de Menorca 230, batería montada de ídem 40 é ídem montaña de ídem 50.

Ingenieros. Compañía Zapadores de Mallorca 30, ídem Telégrafos de ídem 30, ídem Zapadores de Menorca 30 é ídem Telégrafos de ídem 30.

Intendencia. Sección de Mallorca 10 é ídem de Menorca 10.

Sanidad militar. Sección de Mallorca 10 é ídem de Menorca 10.

Canarias.

Infantería. Regimiento de Tenerife 210, de Orotava 100, de las Palmas 220, de Guía 100, batallón Cazadores de la Palma 80, de Lanzarote 40, de Fuerteventura 40 y de Gomera Hierro, 40.

Caballería. Escuadrón de Tenerife 45 é ídem de Gran Canaria 45.

Artillería. Comandancia de Tenerife 110, batería de montaña 60, Comandancia de Gran Canaria 150 y batería de montaña 60.

Ingenieros. Compañía Zapadores de Tenerife 30, ídem Telégrafos de ídem 30, ídem Zapadores de Gran Canaria 30 é ídem de Telégrafos de ídem 30.

Intendencia. Sección de Tenerife 14 é ídem de Gran Canaria 16.

Sanidad militar. Sección de Tenerife 5 é ídem de Gran Canaria 7.

Ceuta.

Infantería. Regimiento de Ceuta 730, del Serrallo 1.330, batallón Cazadores de Madrid 470, de Barbastro 470, de Arapiles 460 y de Llerena 430.

Caballería. Regimiento de Vitoria 460, y Depósito de ganado 30.

Artillería. Regimiento mixto grupo montado 104, ídem montaña 235, Comandancia de Ceuta 200 y Parque móvil de municionamiento 20.

Ingenieros. Regimiento mixto Ceuta 720 y compañía Telégrafos red de Ceuta 20.

Intendencia. Comandancia de tropas de Ceuta 130.

Sanidad militar. Compañía mixta de Sanidad militar 50, ambulancia montaña número 1, 20; ídem expedicionaria número 2, 25, é ídem id. número 3, 10.

Melilla.

Infantería. Regimiento San Fernando 730, Ceriñola 730, Melilla 860, Africa 650, batallón cazadores de Cataluña 220, de Tarifa 230, de Ciudad Rodrigo 280, de Segorbe 250, de Chiclana 230 y de Talavera 260.

Caballería. Regimiento de Alcántara 320, Taxidirt 180 y depósito de ganado 30.

Artillería. Regimiento de montaña 630, comandancia de Melilla 290, parque móvil de municionamiento 40 y grupo montado 80.

Ingenieros. Regimiento mixto 320 y compañía de telégrafos de la red 20.

Intendencia. Comandancia de plaza 40 é ídem de campaña 490.

Sanidad militar. Compañía mixta de Melilla 70 y Ambulancia montaña número 2 10.

Larache.

Infantería. Batallón cazadores Figueras 390 y Las Navas 250.

Caballería. Grupo de escuadrones 110 y Depósito de ganado 40.

Artillería. Grupo montado 30, ídem de montaña 160 é ídem de posición 30.

Ingenieros. Grupo mixto 180.

Intendencia. Comandancia de Larache 100 y compañía expedicionaria número 3 50.

Sanidad militar. Compañía de Larache 36 y Ambulancia expedicionaria número 1 20. Compañía de mar 57.

Exitos del ahorro libre

La Dirección de «Los Previsores del Porvenir» participa a sus asociados que hoy se han completado treinta y tres millones de pesetas. Siguen, pues, su marcha floreciente, mereciendo la confianza pública.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

Alumnos de Ingenieros.

Nombrando alumnos de la Escuela de Ingenieros Navales a D. Antonio Fuentes y D. José E. Díez.

Alumnos de Administración.

Han obtenido plaza en los exámenes del Cuerpo administrativo de la Armada, y nombrados alumnos de Administración, D. Joaquín Castañeda, D. Faustino Menéndez, D. Fernando Cobán, don Miguel Merino, D. Juan Ramiro Suárez, D. José Sicilia, D. Juan Pablo Biesa, don Luis Alvarez, D. José Irazo y D. Pedro Pourtan-Penne.

Destinos en Artillería.

Se dispone que el tiempo de duración de los destinos que como agregados al Cuerpo de Artillería desempeñan los oficiales de los Cuerpos general, Administración é Infantería de Marina sean dos años, por lo menos.

Licencia.

Concedese licencia al obrero torpedista D. Felipe Rivas.

Contramaestre.

Destínase a la Sección del Ferrol al contramaestre D. Andrés Lorenzo Vargas.

NOTAS POLITICAS

Provisión de altos cargos.

El jefe del Gobierno, aunque abandonó ayer el lecho, restablecido, no salió de su domicilio.

Recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, manifestando que habían llegado, firmado por Su Majestad el Rey, los siguientes nombramientos de altos cargos:

Presidente del Consejo de Estado, don Eduardo Cobán.

Gobernador civil de Madrid, conde de Sigafo.

Comisario de Seguros, D. Luis Armillán.

Delegado regio de Pósitos, D. Daniel López.

Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, D. Eduardo Vincenti.

Director de Comunicaciones, D. José Franco Rodríguez.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Pablo Garnica.

Los decretos relativos a los restantes altos cargos están ya ultimados y remitidos a la firma del Rey, esperándose que hoy lleguen a Madrid.

El Sr. Urzáiz

El señor ministro de Hacienda ha dicho que estudiará el problema de las zonas francas y otros relativos al departamento que dirige, añadiendo, según «El Debate»:

«Lo que me asusta y más me da que pensar no es el déficit enorme, sino el estado de decaimiento, de desconfianza, de pesimismo, que reina en el país.

Es indudable, y salta a la vista, que el déficit de los países beligerantes supera en muchos miles de millones al de España; pero esos países están más sanos, políticamente hablando: hay más fe, más entusiasmo; España, desgraciadamente, es escéptica.

Si yo pudiera darle fe, inspirar confianza a mi Patria, tendría mucho adelantado.

Nada me halaga el que me digan que me voy, que estoy aquí de paso, que al primer contratiempo me marcharé. Nada de eso: estoy aquí, y espero durar mucho tiempo.

Lo primero a que debemos atender es a saturar nuestro mercado nacional, y luego ver de dar salida al remanente en las mejores condiciones posibles. En esa forma entiendo que debe estudiarse ese problema, porque, como usted comprenderá, de nada sirve el que vendamos trigo al extranjero, y nos den dinero, si no tenemos cubiertas las necesidades del mercado nacional; pues con dinero no vamos a alimentarnos»

Ha manifestado el Sr. Urzáiz que no se ocupará de nuevos impuestos hasta después del 1.º de Enero.

Varias noticias.

El sábado, para informar al rey de las cuestiones de Gobierno, irá el conde de Romanones a Santa Cruz de Mudela, de donde regresará el lunes próximo.

Ayer visitó al ministro de Hacienda el Sr. Calbetón para pedirle que se permita la exportación de armas.

El Sr. Urzáiz ha accedido a este deseo por entender que, siendo España una nación neutral, puede favorecer en igual medida a todas las beligerantes.

En el expreso de Barcelona salió ayer tarde para aquella capital el nuevo gobernador, Sr. Suárez Inclán.

Ayer tarde se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Comunicaciones, D. José Franco Rodríguez.

Ayer tarde, a las cinco y media, se reunió en el Círculo liberal-conservador la Junta directiva, bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Gobierno, al objeto de estimular la exportación y de abrir nuevos caminos al comercio español, tiene el propósito de establecer una nueva línea de vapores entre los puertos de Vigo y Nueva York.

ESTA NEVANDO

Ayer cayó sobre Madrid la primera nevada del invierno; durante toda la mañana estuvieron cayendo copos que no llegaban a cuajar.

Al anochecer dejó de nevar, y ésta madrugada empezó nuevamente; los copos más consistentes cubrieron todas las calles de blanco armiño, que los vehículos no tardaron en convertir en fango, con el que luchan denodadamente a estas horas los mangueros y barrenderos.

En el Retiro, en la Moncloa y otros apartados lugares de la villa, resultaba hermoso el aspecto de la nevada.

Las calles están sucias, intransitables; las aceras constituyen un serio peligro para el transeúnte, pues no todos los comerciantes cumplen con las ordenanzas municipales, que mandan que limpien el frente que ocupen los edificios.



Una escena del segundo acto de «Hijo del Sol», que se ha estrenado en el teatro Apolo.

Pero lo que es digno de censura es que esa orden no se cumpla por los encargados de los Centros oficiales, que debieran ser los primeros en dar ejemplo; pero sin duda con ellos no reza lo que manda la Alcaldía.

Reparto de ropas

Ayer tarde se verificó en el salón de Columnas de Palacio, el reparto por Su Majestad la Reina de 60 lotes de prendas, procedentes del ropero que, bajo la advocación del santo de nuestra Soberana, preside doña Victoria, á otros tantos pobres, dos de cada sexo, pertenecientes á las 30 parroquias de Madrid.

El acto ha revestido la solemnidad de los repartos hechos desde que se fundó el Ropero de Santa Victoria.

SUCESOS

Lo de todo los días.

Un automóvil que dirigía el chauffeur Ignacio García, atropello en el paseo de la Castellana al anciano de setenta y cinco años Antonio Meirano.

En el mismo coche fué conducido el atropellado a la Casa de Socorro, donde los médicos le curaron de graves lesiones. Luego ingresó en el hospital.

Un vehículo con prisa.

En la calle del Pacífico fué atropellado por un coche de punto el botones Manuel Romero, de dieciocho años.

En el mismo coche fué llevado a la Casa de Socorro, donde fué curado de heridas en la cara.

Mientras le practicaban la cura de urgencia desapareció el vehículo.

Julian ó el infiel hortera.

Un industrial establecido en la calle de Toledo ha presentado una denuncia contra un dependiente suyo llamado Julián, el cual ha desaparecido en unión de 400 pesetas pertenecientes al industrial denunciante.

A Dios rogando...

En la Iglesia de San Luis, y mientras oía misa, le sustrajeron a doña Olvido Terán el bolso de mano, que contenía 20 pesetas y una medalla.



ADENAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER PUBLICAMOS, CONTENIA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

Infantería.

Retiros.—Se concede para esta corte, al coronel D. Eugenio Olavarría, y al teniente coronel D. Manuel Hernández, y para Barcelona, al del mismo empleo D. Natalio Lozoya.

Gratificaciones.—Se concede la anual de 600 pesetas, por llevar diez años de actividad en sus empleos, á los capitanes D. Manuel Vélez de Medrano, D. Manuel Dapena, D. Gustavo Bascoarán, D. Nicolás Avilés, D. Bernardo Espá, D. Higinio Sánchez, D. José García-Solá, D. Rafael Esparza, D. Emilio Alegre, D. Francisco Quiroga, D. Alfredo Porras.

D. Juan Romero, D. Santiago González, don César Herrero, D. Suceso Dadrín, D. Manuel Delgado, D. José José, D. Luis R. Ponce de León, D. Pedro Sánchez Gómez, D. Emilio Rodríguez, D. Valero Guizarro, D. Francisco Dávila, D. José Marín, D. Joaquín Gil, don Salvador Lucini, D. Manuel Patricio, D. Enrique Santaló, D. Adolfo Conde, D. Pedro Claudio.

Artillería.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato á los maestros de talleres de segunda D. Casimiro Fernández y D. Francisco Ruiz; á los terceros D. Luis Pino y D. José Fernández, al obrero aventajado de segunda D. Marino Fernández.

También ascenden el auxiliar de Oficinas de tercera D. Félix Gil; el de almacén de segunda D. Teófilo León, y el de tercera D. Angel Esclusa.

El Diario Oficial de mañana

PUBLICARÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Concursos.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de primer teniente profesor en el Colegio de Guardias civiles Jóvenes.

Gratificación.

Se concede la gratificación de industria, al capitán de Ingenieros D. Rafael Aparici.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo, al capitán de Caballería D. José O'Mulryán y García Loygorri.

Excedente.

Queda en situación de excedente, por haber cesado de gobernador civil de Valladolid, el auditor de división D. Eduardo Rivadulla.

Brigadas y sargentos.

Se declara apto para el ascenso al brigada de Caballería D. José Soto Bonet.

—Se desestima el empleo de suboficial al brigada D. Enrique Durán, y mayor antigüedad al sargento D. Lorenzo Muñoz, y al brigada D. Fausto Carrasco, los tres de Ingenieros.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

EL CASO DE PABLO IGLESIAS

A propósito de la campaña que viene haciendo un semanario contra el señor Pablo Iglesias, el ministro de la Gobernación manifestó que lamentaba como el primero que no hubiese leyes especiales para evitar la difamación de que son víctimas los hombres públicos; pues ahora la sanción es posterior á la intervención de los Tribunales.

Agregó que el Sr. Moret quiso traer á España principios legislativos, establecidos en todos los países, incluso en los republicanos, con la ley de difamación que hubiera permitido evitar hechos como el presente.

Los carteles fueron fijados sin la debida autorización, apresurándose la policía á arrancarlos.

A una comisión del partido socialista que vino á verme les dije que lo único que podía hacer era estimular á mi compañero el señor ministro de Gracia y Justicia á que tramitase con celeridad la querrela, si era interpuesta.

Lo que no se puede hacer—temió el Sr. Alba—es cerrar imprantas, ni impedir la campaña; ni comentar que los partidarios del Sr. Iglesias intenten agredir á los vendedores del semanario, pues equivaldría á permitir mañana que los monárquicos atropellasen á los socialistas si éstos hacían campaña contra determinados políticos.

NOTAS DE LA COSTA

VIGO, 17.—Procedente de Buenos Aires llegó el vapor holandés «Tubantia», que traía correspondencia y 337 pasajeros.

Salió ayer tarde para Amsterdam.

También zarparon los vapores «Santisteban», para Buenos Aires, y el inglés «Herchei».

FERROL, 17.—Los dueños de embarcaciones pesqueras y de otras clases reciben proposiciones de venta de las mismas con subidas primas.

El vapor de salvamento «Finisterre» también ha sido objeto de una proposición de venta, y se asegura que mediante una prima de varios miles de duros ha sido adquirido por una Casa francesa para su Gobierno, habiendo salido el buque para un puerto francés.

PAGOS

La O. donación de pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas en los días siguientes:

Clases pasivas, 18 del corriente mes. Activas y clero, 20 ídem íd. Material, 21 ídem íd.

GUÍA ECONÓMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA

Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Creada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

NOMBRES DE LAS CASAS	DESCUENTOS	DOMICILIO
Aguas minerales nacionales y Extranjeras.....	5% por decenas Tarifa especial	Cruz, 30. Teléfono 2788. Reina, 45. Teléfono 2929.
Aguas minerales de Solares.....	5 por 100	Génova, 4. Teléfono 4118.
Alfombras, estereras y guardamuebles A. Ardid.....	8 » »	Espejo y Mina, 6.
Armas y efectos de caza y viaje «Pardo».....	» » »	Puerta del Sol, 15.
Bastones, Paraguas y Sombrillas «M. Vélez».....	» » »	C. Capuchinos, 1 P. de Bilbao y Velázquez, 20. Teléfono 1071.
Carbones «Lorca» (Almacénista).....	Fijo	
Confeción vestidos de señora, «La Villa de París».....	6 por 100	Atocha, 67.
Ebanistería Hernández.....	10 » »	Guillermo Roland, 3.
Repadería y Condecoraciones «N. Martín».....	Del 10 al 30%	Arenal, 14.
Ferretería «Román del Campo».....	5 por 100	C. Romanones, 1. Dupdo. T. 4402
Fotografía (Artículos para) «Rafael Milla, S. en C.».....	3 8 y 10 %	Suances: Fuenarral, 112.
Fotografía Biedma.....	20 por 100	Victoria, 12. Teléfono 4943.
Funeraria Militar.....	5 » »	Alcala, 23.
Géneros de punto, Camisería y Ropa blanca «González Hoyos».....	6 por 100	Claudio Coslío, 46 Tel. 2067.
Guantes «Mingo Esteche».....	15 » »	Arenal, 11.
Guardaciones y Gorro «R. Alonso».....	5 » »	Infantas, 18.
Hechuras de sastrero para caballero «Somozza».....	13 » »	Mayor, 52, pral.
Hechura de modista señora «Matilde Nieto».....	8 » »	Montera, 5, 2.º
Hechura para señora «Joaquina Pérez».....	8 » »	León, 25, pral. izqda.
Impermeables «Christian».....	8 » »	Concepción Gironima, 15.
Impermeables «J. Font».....	10 » »	Caballero de Gracia, 50.
Jabones y Legías «Marquina».....	6 » »	Espejo y Mina, 12.
Joyería «El Sol».....	10 » »	Calatrava, 32. Central y Martín de los Heros, 30. Tel. 3367.
Lámparas y artículos electricidad «Ornstein».....	10 » »	Costanilla de los Angeles, 11.
Lámparas «Tangram» (filamento metálico).....	18 » »	Mariaga Pineda, 5.
Laneria y colchonera «La Pequeña».....	8 » »	Montera, 10.
Leche a 0,50 ptas. litro «La Concepción».....	Fijo	Puebla, 5.
Librería y Casa editorial de Rojas.....	5 por 100	Alberto Aguilera, 23. Tel. 3250.
Máquinas de escribir «Typwriters Union».....	8 » »	Rozas San Pedro, 9. Tel. 1880.
Mercería «Casa Ubillos».....	5 » »	Hortaleza, 11 y 13, Telf. 1915.
Muebles y efectos de limpieza «Casa Grases».....	5 » »	Plaza Pantejos, 2 y Correo, 4.
Muebles «El Louvre» Murias.....	20 » »	Atocha, 16 y Fuenarral, 8.
O. ontólogo «García Olalla».....	Fijo	Amor de Dios, 4.
«Peñate».....	Tarif. especial	Caballero de Gracia, 10 y 12.
Óptica militar «C. Knap».....	8 por 100	Carrera S. Jerónimo, 45 y 47.
Óptico «S. García».....	14 » »	Alcala, 38.
Ortopedia y corsés «La Imperial».....	15 » »	Carretas, 3.
Paños «Bustillo, Peña y C.».....	4 » »	Desengaño, 10.
		Plaza Mayor, 4 y 5.

LA PROVISIÓN

DE LA

Dirección general de Seguridad

Pocas personas, entre las llamadas a desempeñar la Dirección de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, llenarán las condiciones que el cargo exige, no sólo por faltarle conocimientos relacionados con la función de la policía, sino por tener aspiraciones políticas de escalar puestos más altos, motivo por el cual no se puede prestar toda la atención necesaria que lleva aparejada la dirección de las citadas entidades.

Con el Sr. Méndez Alanís la Dirección General de Seguridad, sin pretenderlo los Gobiernos, se había convertido en dirección técnica; sus dotes especiales, para tal función, así lo habían impuesto; nadie dudaba que era insustituible en el cargo, y que se había hecho tan necesario en él, que lo tendría que llevar consigo durante su vida, como premio ó castigo (éste nunca) a sus especiales condiciones personales.

Tarea muy difícil ha de ser para el ministro de la Gobernación y para el Gobierno todo la provisión de la plaza de Director general de Seguridad, si precisan cubrirla con el acierto debido.

De las personas políticas que pudieran desempeñarla: Francos Rodríguez, Armillán, Navarro Reverter (hijo), D. Natalio Rivas, etc., constituye una verdadera carga si se pretende, como hasta ahora, darla una característica técnica, porque equivale a incapacitar para desempeñar el cargo de ministro de algún departamento, a personas dotadas de grandes condiciones, y que se han distinguido en el desempeño de funciones públicas de tanta importancia como cualquiera de aquellos departamentos, y no haciéndolo así es darle un valor análogo a las restantes direcciones generales, para las que son buenos todos los hombres públicos, reúnan ó no condiciones; pues como todos los sabemos, lo indispensable es colocar el puesto, dando con ello colocación a un amigo, a un cacique, etcétera, a quienes se le está obligado por asuntos políticos.

Es decir, que tal como hoy se dan las cosas, los hombres que valen no se los puede obligar a que reduzcan toda su carrera política a la meta de una dirección general, por muy flamante que ésta sea, y hacer lo contrario, ó sea mandar a un hombre sin condiciones equivale a con-

vertirla en técnica ó hacer que lo siga siendo como hasta ahora, en cuyo caso perderán con ello todo su esplendor los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, porque sentirán seguramente la falta de dirección, los dotes del director que acaba de fallecer, cuyo hueco tanto trabajo ha de costar llenar al actual Gobierno.

No me guía la pasión por nadie, ni aun la de aplaudir la obra que en vida realizó el señor Méndez Alanís, á quien fustigué siempre con los mayores respetos cuando notaba en su mando la más ligera deficiencia, de lo cual no me arrepiento, porque con ello cumplía con mi deber; pero abrigo mis temores de que tenga que sentir la policía en España las consecuencias de la política y que el ir y venir de ésta, cambie á sus directores como se cambia de camisa. Porque, entiéndase bien, la Dirección General de Seguridad ofrece un camino lleno de abrojos y abismos, en los cuales se proporciona la caída con suma facilidad el político de más tranquilidad y de sangre fría con que España cuente, hecho que debe tenerse muy en cuenta, toda vez que aquella inmensa carga que pesaba antaño sobre el ministro de la Gobernación, gobernador de Madrid y de las restantes provincias, gravita actualmente sobre el director general de Seguridad, á quien se ha hecho cargo, con muy buen acierto de astutos políticos, del mantenimiento del orden.

Así es que el hombre que se designe para el desempeño del referido cargo, ha de reunir condiciones excepcionales. La una de capacidad, la otra de abnegación para resignarse á terminar su carrera política en un puesto que tiene mucho de flamante y bien recompensado, pero no se negará que el trabajo y la esclavitud que exige es mucho mayor y más con la característica técnica de que está revesado, que no da margen á que por la caída de éste ó aquel Gobierno se pueda descansar, se entiende, mientras que obra con acierto la persona que lo desempeña.

Bien pudiera pensar el Gobierno en personas desprovistas de ideas políticas significadas, las cuales darían tan excelentes resultados como el señor Méndez Alanís. Hombres hay, que no omito el citar por ser conocidos de todos, que tal vez aceptarían el cargo á costa de grandes sacrificios si el Gobierno los invitara á ello: D. Carlos Blanco, Torres Almunia, el general Jiménez Pajarero, Millán Astray, el coronel la Barrera.

De seguro que cualquiera de estos, especialmente el primero, habría de desempeñar el cargo con acierto, ganando en

dicha elección el Gobierno, las entidades Vigilancia y Seguridad y el pueblo en general.

En honor de todos y por todos, haga Dios que tengan buena mano y mejores ideas en la designación, los señores conde de Romanones y don Santiago Alba.

ANTONIO F. DE MONFERNAN.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho á catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho á trece.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.
Consejo de Estado (Ms. yor 98), de diez á doce.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII núm. 52), de nueve á doce y de quince á dieciséis.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho á catorce.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve á dieciocho, y los domingos, de diez á trece.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez á trece y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de diez á doce.
Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 68, principal), de nueve á doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.
Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos, de nueve á doce.
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem proximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	71 75
» E de 25.000 » »	71 85
» D de 12.500 » »	72 50
» C de 5.000 » »	75 15
» B de 2.500 » »	75 80
» A de 500 » »	76 15
» G y H de 100 y 120 » »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	00 00
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	94 18
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	94 10
» C de 5.000 » »	94 65
» B de 2.500 » »	94 65
» A de 500 » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend. de Tabos.....	272 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, S. A. Idem al 2 1/2 por 100.....	000 00
Idem Ferrolles, Norte España, Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias.....	42 50
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	69 00
Mexicano.....	258 00
Sociedad Española de Construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	114 00
00 00	
ATUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de 125 y 0.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIO	
París á la vista.....	80 80
Londres á la vista.....	24 98

«Ejército y Armada»

BARRERIL 2.—APARTADO, 486

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Los niños y la guerra

Hablar ya de la guerra es tema viejo, pero hay hechos en ella que hacen vibrar el alma. El telégrafo nos trae constantemente noticias abrumadoras de hechos inhumanos que inundan de dolor y de piedad el corazón. No hace mucho, un anciano y su nieta paseaban por un jardín, quizá con más regocijo infantil el viejecito al contemplar en su nieta el cascabeleo loco y alegre de la risa niña, que ni de ambiciones ni de guerras entiende, y una bomba, lanzada cobardemente desde un aeroplano, rompió el idilio matando al pobre viejecito al hiriendo á la niña, que, dichosa, estaría revoloteando como inquietas mariposa en aquel jardín, en el que sería la rosa más bella. ¡Pobres seres inocentes é indefensos: también á vosotros alcanza la maldad de los hombres, incapaces de todo noble sentimiento y de toda caridad!

Otra bomba, lanzada también desde el espacio, cayendo en un colegio, mató á varios niños, hiriendo á muchos y llenando de espanto los tiernos corazones de todos, que quedarían mirando al cielo sin comprender de dónde venía la muerte, deshaciendo el encanto de la ilusión celeste que sus padres tejieron al calor de besos y caricias.

Esa escuela era como un jardín en primavera, de flores tempranas que hallaron su ocaso antes de acrociliar su aurora.

Lo que hasta ayer era trono de misteriosas y divinas leyendas, paraíso de ángeles, asilo de las más bellas ilusiones infantiles, y que solo el sol, al mirar al cielo, nos rechazaba con su exceso de luz nuestra mirada á la tierra, es hoy la mansión desde donde los hombres, difrazándose de falsos dioses, impunemente lanzan la muerte.

¿Cómo hacer llegar hasta el alma de los niños, que en nombre de Dios—todo amor y dulzura—desde el cielo, los hombres, con el odio por blasón y la maldad por estirpe, para redimir á sus hermanos, tengan necesidad de segar sus cuerpitos de nardo y rosa?

Y como estos casos, cuántos no nos contaron en el transcurso de esta guerra infame? Todas lo fueron, solo al recordarlo llegan á los ojos lágrimas de amargura, que en vano intentan redimir al que sufre y llora.

Muchos niños, ya sin padres, habrán tenido que abandonar sus casas huyendo de la metralla enemiga, aprendiendo sus corezpones á odiar antes de haber aprendido á vivir.

¡Cuántos huérfanos, con el espanto en sus tiernos corazones, buscarán unos brazos amorosos que los tiendan por caridad!

En el alma del niño, que tanto retiene, se quedará grabado para toda su vida el miedo y el horror, y no sizarán su vista al cielo temerosos de una nueva degradación como la que los arrebató al amor de sus padres ó sus hermanitos.

¿Es posible que no haya un poco de caridad para esos pobres criaturas, para esos seres inocentes, dignos de mayor respeto, para esos tiernos rosas, tejidas de amor y besos al calor de dos almas que se fundieron en una y á su amparo fructificaron?

¡Pobres padres, que tenían puesto en los hijos de su alma todo su amor y toda su esperanza!

Los que se creen cultos y civilizados; los que consideran el mundo pequeño para extender su orgullo y su imperio; los que pretenden asombrar á todos con su bravura y grandeza, embolando la bandera del progreso, la cultura y la civilización, presentarán mañana como, trofeos de guerra, cuerpitos de muñecos...

Angel Díaz Enrích.

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBALLIDA
Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.
Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.
Cocina española y francesa.
CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis fiote.—Precio, dos pesetas.
«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.
«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero core.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Asesión de cuerpos.—Camisas encandadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó fariseo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. I.—Penas militares (Graduación prácti-

ca).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 8 pesetas encuadernado.
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Pim... pam... pum...

—¿Cómo has despreciado á Rogelio siendo tan guapo y además cajero en una casa de banca?
—Pues por lo mismo. Yo soy tan celosa y los esojros acaban por ser infieles.
—No lo dude usted; he visto al marqués de la Grieta sin zapatos, y no hace mucho tiempo de esto.
—¿Eso es imposible!
—¿Imposible? El verano pasado bañándose en Santander.

En un choque de trenes se queja un viajero de que se ha roto un brazo y dice otro:
—Parace mentira que arme usted tanto ruido por un brazo, cuando hay aquí tanto muerto y no dicen una palabra.

—¿No crees en la amistad?
—No.
—¿Por qué?
—Porque la amistad es uno de esos paraguas que se vuelven al revés en cuanto hace mal tiempo.

En el café.
—¿Cómo sigue nuestro amigo Juan?
—¡Esta mañana ha entregado su alma á Dios!
—Más hubiera valido que me hubiese entregado á mí los veinte duros que me debía.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las nueve y tres cuartos, Anibal. A las siete, El sexo débil y Oaciones epigramáticas, por Amalia Isaura.
ZARZUELA.—A las seis, Una buena muchacha. A las nueve y media, La espuma del champagne.
APOLO.—A las seis, Maruxa. A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.
PRIOR.—A las cinco, Marina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega.
COMICO.—A las diez y cuarto, El gusano de luz y La casa de Quirós.
VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis, El templo de Cupido. A las diez y media, El debut de Roinet.
SERVANTES.—A las seis y media, Pastor y Borrego. A las diez y media Las cosas de la vida.
NOVEDADES.—A las seis, La declaración de guerra. A las siete y cuarto, El cofrade Matías. A las nueve y cuarto, La Famosa. A las diez y cuarto, Cine Fantomas. A las once y tres cuartos, El tío de las caídas.
ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0,50.—Fotografía, 0,50.
PALACIO DE FOTOGRAFIA.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematografía con cuantas novedades se ocan.—Y artación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y martes.
EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, variados interpretaciones.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.
TRIÁNÓN PALAQUE.—Cineama aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.
GRAN TEATRO.—Palacio del cinematografía.—Gran sesión de cinco á una.—«Dios fascinador» (exclusiva).—Grandes éxitos: «Las garras del demonio» (cuatro partes), interpretado por «El Duende de la Coligata» (exclusiva); «Vida vendida» (cuatro partes, exclusiva); «Amor y espiritismo» (exclusiva); «Ocasos de mabel» y otras.
El miércoles, «Viejos corazones».—El viernes (9.ª aristocrático), inauguración del Kinemacolor la fotografía tomada en sus colores naturales, no pintada, acontecimiento cinematográfico. La bellísima actriz de fama mundial Hesperia, interpretando magistralmente «La dama de las Camelias», comprada legítimamente en exclusiva al concesionario para España por esta empresa (cuatro partes, 2,50 metros, hora y media de duración). En breve, «Maciste».

TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, núm. 8.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAVETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO Casa en Barcelona MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA HUELVA--MELILLA Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Comas, Algodones, Borrás, Corderos, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 duplo. Telegrafos: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria. Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

Sastrería militar Casa fundada en el año 1814. VIVOR é HIJOS DE J. V. PRASVAL. Contrataste de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

ALMACEN DE Paños y novedades Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES CORDONERIA Y PASAMANERIA FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD CELADA Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS, DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Aguilar y S. Mora Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES Medallas y hebillas para cinturones. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. PEDIR PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA Preciados, 10.-MADRID Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía.

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entradas: Santa Brigida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar. COSTANZI Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 800 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60 "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).